



GUION PROYECTO

Código: PIE17-152

Antonio Peláez Verdet

Título de Proyecto:

Análisis de competencias relativas a la formación del alumnado de las titulaciones oficiales y títulos propios de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga

Tipo de Proyecto:

Tipo A

Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y de la Educación

Resumen:

La principal característica del contexto socio-económico actual es la evolución a la sociedad del ocio, lo que obliga a reflexionar sobre las transformaciones que experimentan las universidades, de tal forma que sirvan para posibilitar la construcción de una nueva sociedad, con base en el desarrollo y potencial del ser humano.

Estos desafíos requieren de la Universidad nuevas formas de abordarlos mediante la adecuación de la formación, mejorando su calidad, para generar mayor bienestar y que, en función de unos mayores niveles de excelencia, influya positivamente en todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, la Ley Orgánica de Universidades destaca como una de las manifestaciones de la autonomía universitaria la capacidad de éstas para establecer relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales?

Uno de los instrumentos que sirven para potenciar el desarrollo de estos vínculos y relaciones es la verificación de las titulaciones y sus sucesivas renovaciones o modificaciones, sometidas a evaluaciones que persiguen ajustar periódicamente la prestación docente, visibilizando oportunidades de mejora que los gestores de cada título deben tener en cuenta. En este sentido, la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga no ha sido ajena a este proceso, habiendo superado con solvencia las verificaciones y renovaciones necesarias hasta ahora. No obstante, en este proceso se han puesto de manifiesto potencialidades que permanecen por desarrollar, y oportunidades de mejora que los responsables de las titulaciones de la facultad entienden que deben ser acometidas desde una perspectiva constructiva, usando para ello las acciones de mejora aprobadas en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Estas acciones de mejora, no obstante, no pueden convertirse en fines en sí mismos ni deben implementarse descoordinadamente, por lo que deben obedecer a una coordinación superior que de manera inteligente las ordene y disponga eficientemente en pos de un objetivo único, que es el de ofrecer al mercado laboral profesionales competitivos y altamente formados no solo en habilidades técnicas, sino en cualidades transversales personales.

Por todo ello, proponemos potenciar la mejora formativa de la Facultad de Turismo mediante el fomento de competencias en cuanto saber hacer de nuestro alumnado ajustados a las demandas de la sociedad y del mercado de trabajo en continuo cambio, a fin de responder de forma eficiente tanto a sus metas personales como a los requerimientos profesionales. Este objetivo del desarrollo de competencias del alumnado afectará a sus vidas mediante el refuerzo del aprender a aprender como competencia fundamental.

La Facultad de Turismo aspira a convertirse en un motor de desarrollo económico y social a través de un régimen de cooperación permanente con el marco social y de la administración y superando aquella concepción ancestral de que la Universidad y la sociedad caminan por sendas separadas. Se pretende intensificar su relación con el heterogéneo tejido empresarial con el que colabora, no sólo mediante la celebración de convenios para la realización de prácticas curriculares y/o extracurriculares, sino que esta relación suponga un continuo feedback que permita identificar las competencias que demanda el mercado laboral y sus necesidades de actualización, que a la postre contribuya a la inserción laboral del alumnado, por cuenta propia o ajena mediante la creación de empresas. En definitiva, detectar los principales resultados de aprendizaje, integrándolos en competencias a potenciar con el objetivo de desarrollarlas en el alumnado que, a la postre, debe redundar en una mayor eficiencia de los recursos públicos destinados al centro.

De ahí que la idoneidad del proyecto presentado reside no sólo en el interés del tema, íntimamente relacionado con las propias bases de la convocatoria, sino por la aplicabilidad del mismo a la hora de favorecer el desarrollo competencial del alumnado en cuanto a la evolución de las necesidades sociales, el ejercicio de habilidades intelectuales y sociales, el aprendizaje de destrezas útiles en la vida diaria, la aportación de procedimientos y herramientas docentes, la reorientación de la labor docente, la orientación de estrategias a la demanda real?, siendo el inicio para elaborar guías de buenas prácticas docentes en la que colaborarán empresarios, profesores, alumnos y egresados, establecer propuestas de mejora en los programas existentes y desarrollar políticas educativas adecuadas. Por ello, cabe destacar como beneficiarios directos, por una parte, a la comunidad académica universitaria propiamente dicha, y por otra, al alumnado y al propio tejido socio-económico. En este conjunto se incluye, especialmente, la Facultad de Turismo ya que sus políticas y programas pueden verse enriquecidos con esta información.